

"TRABAJANDO JUNTOS POR UN MUNICIPIO MEJOR"

ADMINISTRACION 2018-2021

MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN

NOTAS DE DESGLOCE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUATRO TRIMESTRE POR LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

A) EFECTIVO. – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

B) BANCOS / TESORERIA. - El saldo de esta cuenta está integrado por los diversos recursos que se manejan y que corresponden a los siguientes:

Recursos Federales.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA. 0111371835 GASTO CORRIENTE	1.1.1.2.012.040	\$ 490,452.95
CTA. 0110122429 FONDO III-2017	1.1.1.2.012.029	53,770.74
CTA. 0111371967 FONDO III-2018	1.1.1.2.012.042	14,823.22
CTA. 0111371339 FONDO IV-2018	1.1.1.2.012.038	223,561.42
SUMA RECURSOS FEDERALES		\$ 782,608.33

Recursos Estatales.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA. 0111371754 FAESPUM 2018	1.1.1.2.012.041	321,091.03
SUMA RECURSOS ESTATALES		\$321,091.03

Recursos Propios.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA.0103733262 INGRESOS PROPIOS	1.1.1.2.012.020	98,316.77
SUMA RECURSOS PROPIOS		\$ 98,316.77

2.- DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.

A).- OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. Está cuenta se integra por el importe del Subsidio al Empleo pendiente de acreditar.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
SUBSIDIO AL EMPLEO	1.1.2.9.1.01	\$ 67,301.42
SUMA DE OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$ 67,301.42



"TRABAJANDO JUNTOS POR UN MUNICIPIO MEJOR"

ADMINISTRACION 2018-2021

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

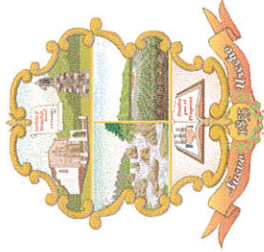
A).- CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. Esta cuenta se integra por el importe de las obras en proceso que se están ejecutando en las comunidades del municipio y cabecera municipal durante el Tercer trimestre 2018.

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	IMPORTE
EDIFICIOS NO HABITACIONABLES	1.2.3.3	2,102,219.32
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	1.2.3.5.1	\$ 3,317,498.04
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	1.2.3.5.2	2,532,433.04
EXTRACCION, CONDUCCION Y SUMINISTRO DE AGUA	1.2.3.5.3.01	1,000,000.00
GENERACION DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	1.2.3.5.3.02	199,546.68
AGUA POTABLE	1.2.3.5.3.05	148,176.41
DRENAJES	1.2.3.5.3.07	421,855.17
LETRINAS	1.2.3.5.3.08	276,327.43
OBRAS DE URBANIZACION	1.2.3.5.4.02	618,482.44
PROYECTOS DE DIVISION Y URBANIZACION	1.2.3.5.4.03	902,221.61
SUMA	\$	11'518,760.14

B).- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

OTROS BIENES INMUEBLES

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
ADQUISICIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.2.3.9.1	6,132,148.16
ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2016	1.2.3.9.2	227,108.55
OTROS BIENES INMUEBLES	1.2.3.9.9	6,372,542.88
SUMAN INMUEBLES		\$ 12'731,799.59
SUMA DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES.		\$ 24'250,559.73



H).- **ACTIVOS INTANGIBLES.** El valor de los **ACTIVOS** se integra las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
SOFTWARE	1.2.5.1	\$ 2,296.80
LICENCIAS	1.2.5.4	3,881.81
SUMA DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 6,178.61

I) **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES. -**

Esta cuenta se integra con los saldos de las siguientes cuentas que se relacionan a continuación.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	1.2.6.2	\$ 370,668.70
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1.2.6.3	313,662.65
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.2.6.5	3,089.30
SUMA DE DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BEINES		\$ 687,420.65

3.- **PASIVOS.** Los pasivos por pagara a corto plazo se integran por las siguientes cuentas. Su factibilidad de pago es viable, no se tienen en garantía de terceros o en administración y no se cuenta con pasivos diferidos

A).- **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:** Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

NOMBRE	NO. CUENTA	IMPORTE
DANTE VIEYRA DIAZ	2.1.1.2.2.50	47,501.37
SERVICIOS LA PRIMAVERA S.A. DE C.V.	2.1.1.2.2.57	132,168.43
SGM PROMOTORA DE APOYOS SOCIALES Y GESTION PUBLICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	2.1.1.2.2.80	171,291.11
CONSORCIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION DE MICHIOACAN S.A. DE C.V.	2.1.1.2.2.81	286,940.00
MAGALLY GASCA SAGRERO	2.1.1.2.2.82	3,500.00
RICARDO LOPEZ ARCIGA	2.1.1.2.2.83	2,400.00
ANTONIO VALENTIN VILLANUEVA GONZALEZ	2.1.1.2.2.84	11,675.00
SUMA		\$ 655,475.91

B).- **ACREEDORES DIVERSOS,** Esta cuenta se conforma de las siguientes cuentas:

NOMBRE	NO. CUENTA	IMPORTE
0.5 AL MILLAR	2.1.1.4.002	13,069.19
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.	2.1.1.4.010	28,886.00
SUMA		\$ 41,955.19



C).- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.- En relación a esta se encuentra integrada de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	IMPORTE
ISR 2016 Y ANTERIORES	2.1.1.7.001	\$ 268,558.07
10% ISR RETENIDO	2.1.1.7.003	7,268.70
2% SOBRE NOMINA 2015	2.1.1.7.011	16,171.15
2% SOBRE NOMINA 2017	2.1.1.7.020	20,126.16
ISR G. CORRIENTE 2018	2.1.1.7.021	443,578.02
ISR FONDO IV 2018	2.1.1.7.024	96,641.42
ISR FONDO III 2018	2.1.1.7.025	15,570.14
ISR FAESPUM 2018	2.1.1.7.026	10,597.97
SUMA		\$ 878,621.11

D) OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO OTROS ACRREDORES: En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

E).- APORTACIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	IMPORTE
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	3.1.1	\$ 23,876,613.51

II.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.

El saldo de esta cuenta está integrado por el valor de los activos que se tenían al 31 de agosto del 2018 y adquisiciones y bajas de los bienes del presente ejercicio ya con sus costos estimados y ajustes realizados por administración 2015-2018, Agregando, además que ya se realizaron las depreciaciones a los bienes correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y las bajas de los bienes en mal estado, deteriorados y obsoletos como parte de los trabajos relacionados con la armonización contable.

III.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

1.- INGRESOS.

A).- PRINCIPALES INGRESOS. Los Ingresos están integrados por los siguientes importes y conceptos.

NOMBRE	NO. CUENTA	IMPORTE
IMPUESTOS	4.1.1	\$ 552,471.73
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4.1.3	0.00
DERECHOS	4.1.4	805,897.32
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4.1.5	1.84
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	4.1.6	69,936.11
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4.2.1	35,221,344.91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		54,860.50
		\$36,704,512.41



2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Los gastos y otras pérdidas están integrados por las siguientes partidas e importes.

NOMBRE	NO CUENTA	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	5.1.1	13'742,041.22
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.1.2	5'080,153.83
SERVICIO GENERALES	5.1.3	5'090,080.03
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5.2.3	521,368.50
AYUDAS SOCIALES	5.2.4	1'357,553.97
DETERIOROS		13,026.59
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		8,747,563.05
		\$ 34'551,787.19

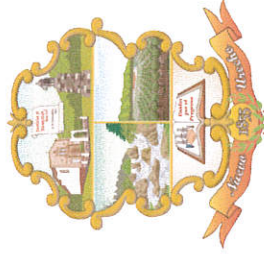
IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

Importe que corresponde a los diversos Estados de Flujo de Efectivos para cada una de las fuentes de financiamiento y corresponden a los siguientes:

SALDO DE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	IMPORTE
FONDO GENERAL	\$ 490,452.95
RECURSOS PROPIOS	98,593.96
FONDO III	68,593.96
FONDO IV	223,561.42
FAESPUM	321,091.00
TOTAL, BANCOS TESORERIA	\$1,202,016.13

A). - LA APLICACIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES. El monto de la aplicación en bienes muebles e inmuebles fue la siguiente:

CONCEPTO Y/O PARTIDA	IMPORTE
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 24,250,559.73
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	37,623.53
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10,800.00
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS	487,191.25
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	2,862.91
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,949.46
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	536,960.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	157,973.14
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTA	142,888.11
COLECCIONES OBRA DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	666.00
ACTIVOS INTANGIBLES	6,178.61
SUMAN LA APLICACIÓN EN INVERSIONES	\$ 25'648,652.74



B). CONCILIACION ENTRE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

PARTIDAS	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$2'004,660.41
<i>movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)</i>	-
Depreciaciones	-
Amortizaciones	-
Incremento en las provisiones	-
Incremento en las Inversiones Producido por revaluación	-
Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	-
Incremento en cuentas por cobrar	-
Partidas extraordinarias	-(15,438,450.39)
TOTAL, FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 17,443,110.80

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	IMPORTE
FONDO GENERAL	\$ 3,910,534.00
RECURSOS PROPIOS	822,812.00
FONDO III	8,454,654.47
FONDO IV	1,931,392.70
FAESPUM	2,323,717.63
SUMAN LOS FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 17,443,110.80

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

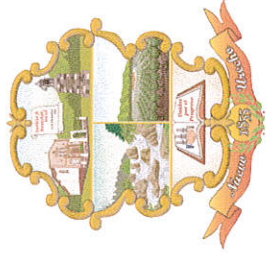
A). - BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO.

Las cuentas 7.6.3.01 a la 7.6.3.05 no representan movimientos en el Cuarto trimestre del año 2018.

2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

A). - CUENTAS DE INGRESOS

La cuenta de orden 8.1.1 representa los ingresos estimados que el municipio espera recaudar por el ejercicio 2018; la cuenta 8.1.2 el saldo por recaudar al cierre del trimestre; y la cuenta 8.1.5 refleja lo recaudado el cierre del presente trimestre.



NOMBRE DE L CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1.1	\$34,745,955.48
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8.1.2	\$ -752,718.47
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8.1.5	\$36,704,512.41

B).- CUENTAS DE EGRESOS

La cuenta 8.2.1 representa los egresos presupuestados que fueron aprobados en sesión de Ayuntamiento; la cuenta 8.2.2 representa el presupuesto pendiente de ejercer al cierre del trimestre; la cuenta 8.2.3; representa el importe neto de las modificaciones que por transferencias se realizó dentro del trimestre y finalmente la cuenta 8.2.7 representa el presupuesto erogado y pagado al cierre del ejercicio fiscal 2018.

NOMBRE DE L CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.1	\$ 34,745,955.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8.2.2	9,772,817.34
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.3	(13'777,147.09)
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8.2.7	38,750,285.23

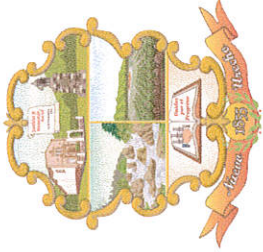
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1.- INTRODUCCION

Los Estados Financieros que se presentan a los Ciudadanos del Municipio de Nuevo Urecho, al Congreso del Estado, Auditoría Superior, Proveedores y Acreedores Diversos, reflejan la rendición de cuentas y que nos permiten la toma de decisiones a la Administración Municipal, las cifras que se muestran reflejan el origen y la aplicación de los recursos, así como el ejercicio del gasto.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

El panorama económico que enfrenta nuestro país, el endeudamiento que enfrenta nuestro Estado, ha contribuido a reducir significativamente los ingresos que por concepto de participaciones y aportaciones que recibe nuestro Estado. Las circunstancias anteriores redujeron significativamente los márgenes de maniobra para el año 2018, e impidió la realización de diversas obras y programas sociales, obligándonos a cancelar varias obras, programas sociales e inscripción a varios programas por la falta de recursos y a la revisión de los rezagos de los contribuyentes morosos que adeudaban el impuesto predial y agua potable, revisión de los establecimientos y negocios del municipio para que soliciten su licencia municipal logrando incrementar significativamente la recaudación, tendencia que sigue para el próximo ejercicio fiscal del 2019, lo que nos permitirá amortiguar en parte la falta de recursos por estos conceptos.



"TRABAJANDO JUNTOS POR UN MUNICIPIO MEJOR"

ADMINISTRACION 2018-2021

3.- AUTORIZACION E HISTORIA.

Fecha de creación del ente.

El Municipio de Nuevo Urecho Michoacán, se fundó como pueblo en el año de 1855 y fue reconocido como municipio de Nuevo Urecho llamado por muchos "lugar situado en tierra caliente" y municipio productor de mango, guanábana, cañas y guayaba lugar de matices diversos de luces y colores. Su domicilio Fiscal se ubica en Palacio Municipal sin número, de la Colonia Centro, en la Cabecera Municipal; se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes MNU-850101PV1.

El municipio de Nuevo Urecho Michoacán se encuentra conformado por la cabecera municipal que es Nuevo Urecho sus tenencias de: Ibérica y San Vicente y sus comunidades de: Tepenahua, Los Otates, el Calvario, el naranjo, Ichachico, Cacanguio, las Trojas, San José del salto, Santa Efigenia, La Cebadilla, Villa Eréndira, El Tejaban, Tipitaro, El Capirito, El Salto, Agua Fría, El Uval, Las Animas, El Arroyo seco, El Mirador, El Pinal, Manchones y Tierras Coloradas que se integran por colonias, barrios; así como por ejidos que se encuentran dentro de su demarcación territorial.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto social.

El objetivo general del Municipio de Michoacán, es impulsar el desarrollo social y económico de los ciudadanos, de manera sustentable, promoviendo la participación ciudadana, atender las demandas prioritarias de nuestra población y el uso racional y eficaz de los recursos financieros; mejorar la infraestructura y servicios públicos municipales; para mejorar la calidad de vida de la cada uno de ciudadanos del municipio y sus comunidades.

Principal actividad

Como principal actividad que se tiene en este H. Ayuntamiento es la prestación de los servicios públicos, la implementación de programas sociales y el mejoramiento de la infraestructura pública y la imagen urbana del municipio y sus comunidades para que mejore las condiciones de vida de los habitantes de la población, haciendo se llegar los recursos económicos para ello.

Ejercicio Fiscal 2018.

La Administración Municipal está a cargo de la Presidente Municipal, C. Dante Vieyra Diaz, que tomó posesión el pasado 1 de septiembre del 2018, por lo que, es el primer año de gestión de su administración del periodo 2018-2021.

Régimen jurídico.

Nuestra Ley Fundamental, establece en su artículo 115 que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Por su parte la Constitución del Estado estable en sus artículos:

Artículo 13.- El Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular, de conformidad con el Pacto Federal.



Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.
El Estado de Michoacán está conformado por 113 Municipios, dentro de los cuales se encuentra el Municipio de nuevo Urecho Michoacán.
Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Consideraciones Fiscales del ente.

A).- De Carácter Federal.

De conformidad con lo estipulado por el **artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos" establece que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos Fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

De lo anterior, el municipio de Nuevo Urecho Michoacán está obligado a:

- 1).- Retenedor por salarios.
- 2).- Retenedor por asimilados a salarios.
- 3).- Retenedor por servicios profesionales.

B). - De carácter Estatal.

Por su parte el artículo 32 de la Ley de Hacienda del estado de Michoacán, establece la obligación al pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, para las personas físicas y morales que realicen dichas erogaciones, dentro del territorio del Estado. Impuesto que será del 2% sobre las remuneraciones devengadas, de conformidad con el artículo 33 bis del mismo ordenamiento.

Estructura organizacional básica.

El Honorable cabildo de este H. Ayuntamiento está conformado por el Presidente Municipal el C. Dante Vieyra Diaz, Sindico Municipal, C. Guadalupe Martínez Fuentes; Regidor Propietario y encargado de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo y Desarrollo Rural el Fredi Tzintzun Espíndola; Regidora Propietaria y encargada de la Planeación, Programación y Desarrollo, la María Valeriana Aguilar Ramírez; Regidora Propietaria y encargada de la Comisión de la Mujer, Juventud y el Deporte, la C. Juana García Bejarano; Regidora Propietaria y encargada de la Comisión de Salud y Asistencia la C. Social María Evelia Fariás González; Regidor Propietario y encargado de la Comisión de Ecología el C. Juan Javier Juárez Figueroa; Regidor Propietario y encargado de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas el C. Noe Santoyo Carrillo, Regidor Propietario y encargado de la Comisión de Fomento, Industria y Comercio el Juan Pacheco Hernández.

Durante el Ejercicio Fiscal 2018, el gabinete, se integra por: Secretario Municipal, Lic. José Otoniel Tzintzun Paz; Tesorero Municipal, L.C. Juan Ayala Pacheco; Contralora Municipal, Lic. Pedagogía. Monserrat Hidalgo Vieyra; Oficial Mayor, C. Christian Humberto Rodríguez Valencia; Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas C. Héctor Cornejo Quiroz; directora de la mujer, C. Alicia Cortes Paniagua; directora del DIF Municipal, Paulina Béjar Valencia; director de Desarrollo Rural, Ismael Torres Villanueva; Director de Desarrollo Social C. Aldo Isai Solís Sagrero; Encargado de Comunicación Social Nahum Amezcua Ruiz, Encargada del programa PROSPERA la C. Marisol Ramírez Estrada, Encargada de Asuntos Migratorios la C. Hilda Ramos Reyes, Encargado de



"TRABAJANDO JUNTOS POR UN MUNICIPIO MEJOR"

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

eventos sociales el C. Iván Alejandro Villagómez Sánchez, Encargado de Educación el C. Eduardo Zavala Gutiérrez, Encargada de la Biblioteca Municipal la C. Ana Lilia Puebla López y Coordinador de Deportes German Flores Estrada.

5.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo cumple los postulados básicos de contabilidad.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

El Municipio de Nuevo Urecho Michoacán, tiene implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental a través del programa GRP-ESTRATEI en su segunda y tercera etapa.

En otro orden de ideas, el municipio a través del síndico Municipal, contraloría y la tesorería se trabajo en el registro y control del inventario y desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la administración municipal, dependencias administrativas, órganos desconcentrados, que establecerá los procedimientos respecto de todos los activos, para altas y bajas.

A la fecha, el municipio no tiene bienes dados en garantía, embargados o comprometidos de forma legal alguna.
No se tienen inversiones financieras que puedan verse afectadas por tipos de cambio o fluctuaciones.

7.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

En relación con este punto no se tiene nada que informar por el momento.

8.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

En relación a la deuda pública no se tienen nada que informar.

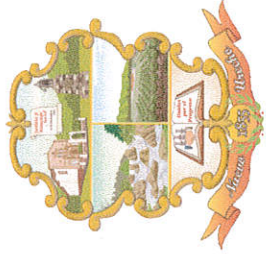
9.- PROCESO DE MEJORA

En relación a este punto se informa que el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán está alineando sus procesos y políticas al nuevo sistema de contabilidad Gubernamental, a efecto de cumplir con todos los momentos contables y demás lineamientos emitidos por la CONAC como parte de la armonización contable.

Para el presente ejercicio del 2018, la medición se hará en base al Programa Anual Operativo, y al Plan Municipal de Desarrollo Municipal, midiendo que los objetivos y metas se cumplan, para el ejercicio fiscal del 2018, se pretende medir el desempeño en base a la eficiencia, eficacia y calidad de los diversos programas que se definan, mediante el diseño del presupuesto en base a resultados y sus respectivas matrices de indicador de resultados.

11.- INFORMACION POR SEGMENTOS.

Es de considerarse que el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán es pequeño (inferior a los 25,000 habitantes), por lo que no se considera necesario presentar información segmentada.



"TRABAJANDO JUNTOS POR UN MUNICIPIO MEJOR"

ADMINISTRACION 2018-2021


12.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Es de considerarse que a la fecha del cierre del cuatro trimestre, no existen eventos posteriores representativos, pendientes de considerar, que puedan afectar significativamente las cifras.

13.- PARTES RELACIONADAS.

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.




C. DANTE VIEYRA DIAZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL




L.C. JUAN AYALA PACHECO.
TESORERO MUNICIPAL.




C. MONSERRAT HIDALGO VIEYRA.
CONTRALOR MUNICIPAL.




C. GUADALUPE MARTINEZ FUENTES.
SINDICO MUNICIPAL

MICHOACÁN
DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
DE NUEVO URECHO
2018 - 2021

MICHOACÁN
DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO
DE NUEVO URECHO
2018 - 2021